



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**



**Informe No. 4-2014 del Diagnóstico y Análisis
Anual riesgos 2014- MAG-
(Período I Sem. 2014)**

**Planificación Institucional
Agosto 2014**



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



19 de agosto del 2014
PI-185

Ingeniero
Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro de Agricultura y Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DESPACHO DE LA VICEMINISTRA
* 19 AGO. 2014 *
Hora: 11:50 a.m.
RECIBIDO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DESPACHO DE LA VICEMINISTRA
Laura Lúiziga Montoya
* 19 AGO. 2014 *
Hora: 11:50 a.m.
RECIBIDO

Estimado señor:

Sírvase encontrar adjunto el Informe No. 4-2014, del Diagnóstico y Análisis Anual Riesgos 2014-MAG. Dicho documento muestra, los resultados del seguimiento de las acciones propuestas para administrar los riesgos al primer semestre de este año, de forma general y sintetizada, y que se visualiza en el Sistema Especifico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRIMAG) dirección electrónica: <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a lo establece la Ley General de Control Interno No. 8292, en su artículo 14, referente a la valoración de riesgos específicamente en sus incisos a), b) c) y d) que señalan: "a) Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazos. b) Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos. c) Adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable. d) Establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar."

Atentamente

[Signature]
Licda. Marta Chaves Pérez
Coordinadora



[Signature]
V.B. Elena Orozco Vilchez
JEFE

- c. Despachos Viceministra Gina Paniagua
Despacho Viceministro José Joaquín Salazar
Titulares Subordinados- copia digital
Archivos *[Signature]*

DESPACHO DEL MINISTRO
Mª Jose MC
* 19 AGO. 2014 *
M.A.G.
RECIBIDO



INFORME NO. 4- 2014
DIAGNOSTICO Y ANALISIS ANUAL RIESGOS 2014 DEL MAG

Para: Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

DE:  Marta Chaves Pérez
Coord. Control Interno
  V. B. Elena Orozco Vilchez
Jefe Planificación Institucional

FECHA: 14 de agosto del 2014

Asunto: Informe del Estado de la Administración de los riesgos realizados por las dependencias del MAG en el año 2014. Comprende el período entre enero 2014 al 30 junio 2014.

I. OBJETIVO DEL INFORME

Este informe se realiza con la finalidad de brindar al Jerarca institucional y al personal del MAG información acerca de la administración de riesgos actualizados y analizados en el año 2014 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno 8292.

II. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRIMAG)



III. Introducción.

En el MAG, se cuenta con un sistema de control interno respaldado por una estructura ya oficializada desde el año 2007 y ratificada mediante Circular No. DVM-XC-128-2010, emitida por la Sra. Viceministra en ese momento, Xinia Chaves Quirós, en el cual se instruye el nombramiento de Enlaces de Control Interno por cada dependencia, quienes tienen un rol de coordinación, comunicación y apoyo a la Jefatura en dichos temas.

Para la coordinación del trabajo en esta materia la Unidad de Control Interno propuso realizar dos reuniones al año con dicho personal, sin embargo por solicitud de los mismos, se acordó realizar tres reuniones al año. Es así que en la reunión de Enlaces de Control Interno del 21 febrero del 2014, se emitió el acuerdo de actualizar los riegos para el año 2014 durante los primeros meses del año y que finalizara en abril 2014, a fin de que el personal cuente con todo el año para su administración, cuando compete.

Por lo anterior, se iniciaron los talleres de actualización de riesgos del año 2014, por parte de la UCI y en coordinación con los Enlaces de Control Interno de cada instancia, con el propósito de asesorar y facilitar la identificación, análisis, evaluación, administración, documentación y comunicación de los riesgos y el ingreso en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG), tanto de Oficinas Centrales como de las Direcciones Regionales.

En el presente informe se pretende comentar el proceso que se realizó en dicho período a fin de informar al Jerarca y Titulares Subordinados el comportamiento de la administración de los riesgos por parte del personal de la institución y presentar un diagnóstico de la situación a la fecha indicada, además de recurrir al análisis de los indicadores propuestos en el "Instructivo Metodológico para administrar el riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería"¹ a fin de determinar el grado de cumplimiento alcanzado como institución; así como también constatar el uso que se le ha dado al sistema durante este período.

IV. Limitaciones para realizar este informe.

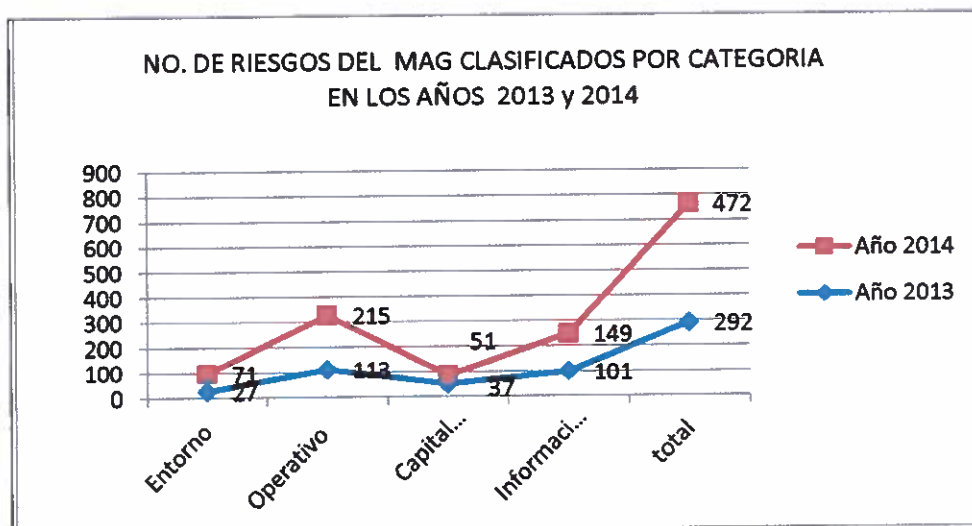
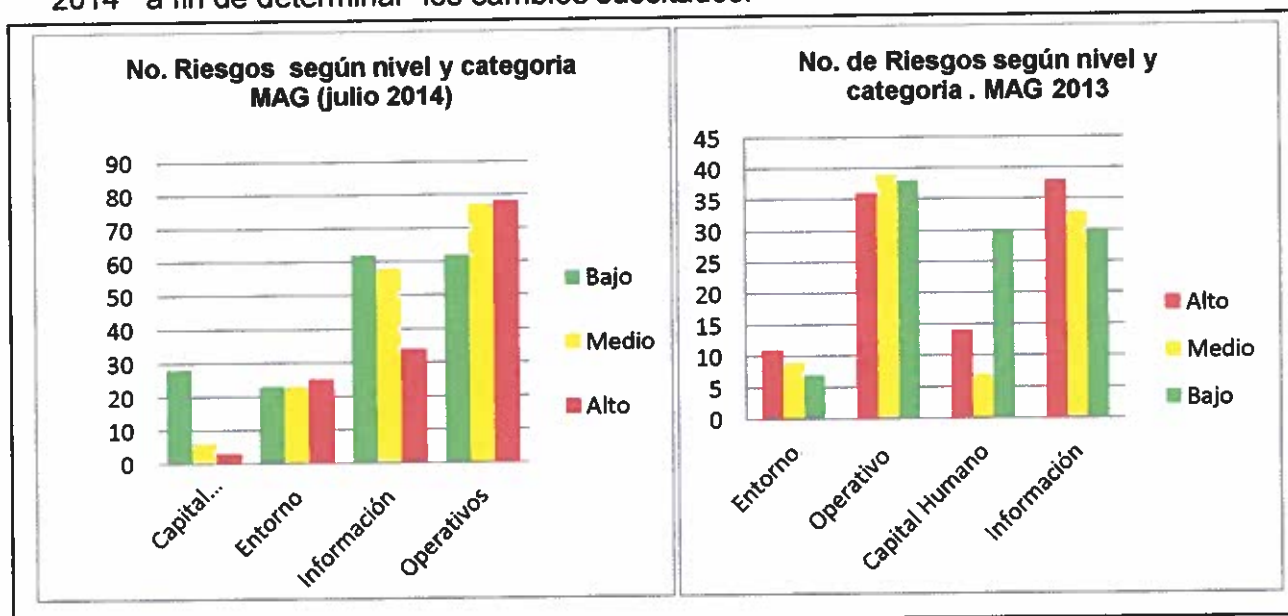
La principal limitación se vincula con que el sistema informático anterior a esta fecha no emitía reportes en un formato adecuado al análisis de la información, lo cual ha generado la tabulación manual de los datos, lo que implica algunas diferencias en las cifras y atrasos en la presentación del documento.

¹ Documento que contiene la clasificación y descripción de los principales riesgos que pueden materializarse en el MAG y que fue aprobada en la sesión No. 008-2007, de la Comisión Gerencial de Control Interno.

V. Resultados obtenidos

a. Nivel y clasificación de Riesgos en los años 2013 y 2014

A continuación se presenta gráficamente la información de los riesgos del año 2013 y 2014 a fin de determinar los cambios suscitados:



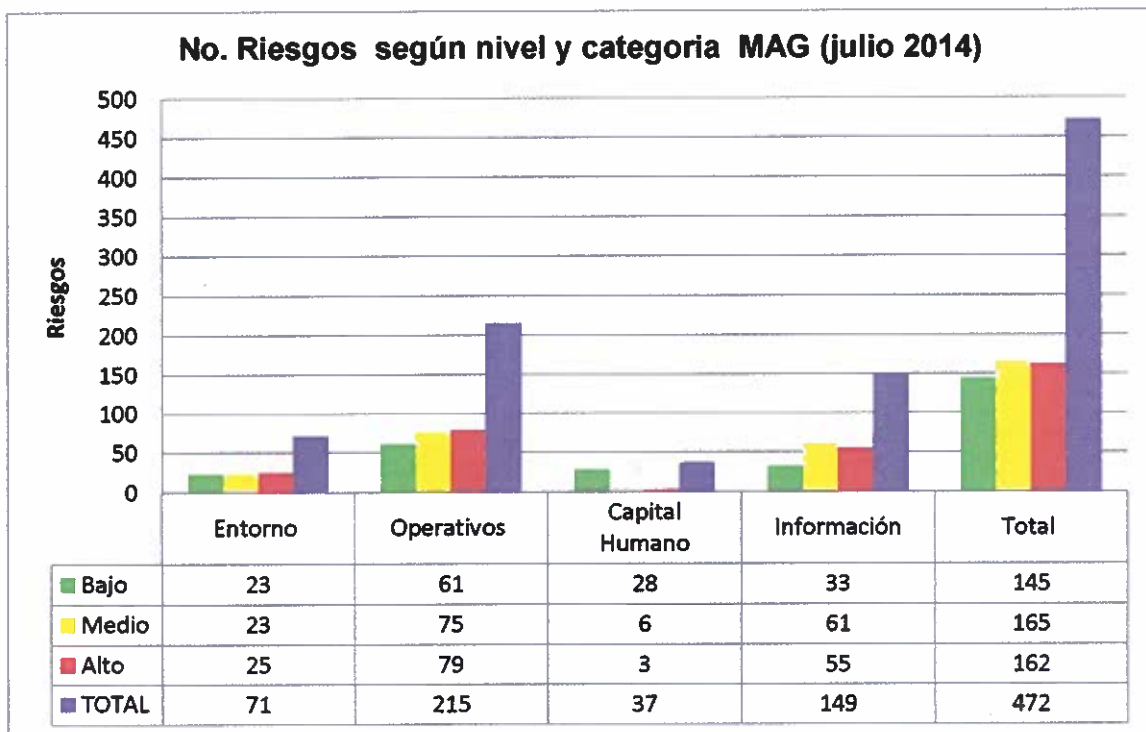
Como se observa en los gráficos anteriores, en el año 2014 aumentaron la cantidad de riesgos identificados con respecto al año 2013, sin embargo, se mantiene en las primeras dos categorías, la clasificación dada a los riesgos que estaban catalogados mayoritariamente: "operativos", "información", y varía el orden en cuanto a "entorno" que ocupa el tercero e "Información" en cuarto lugar.

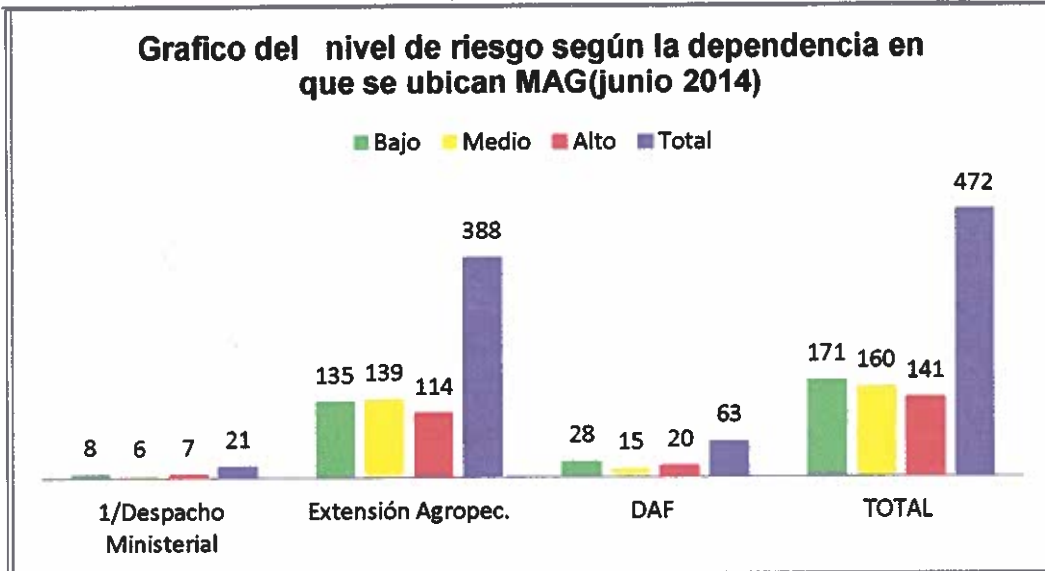


La diferencia en la cantidad de riesgos registrados del año 2013 al año 2014 se dio por cuanto en las direcciones regionales en varias Agencias de Servicios Agropecuarios no se registraron riesgos y para este año si.

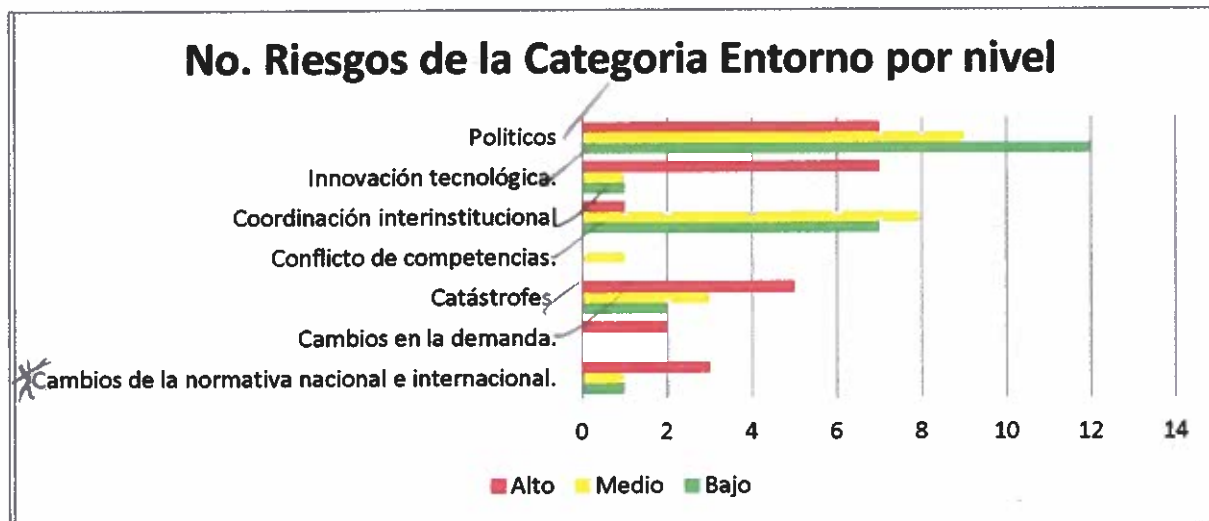
b. Información sobre el análisis, evaluación, y administración de los riesgos correspondientes al año 2014.

A continuación se muestran gráfico y tabla con los niveles y clasificación de acuerdo a la estructura de riesgos del MAG, así como gráficos que indican la información de la fuente de los riesgos que los origina:

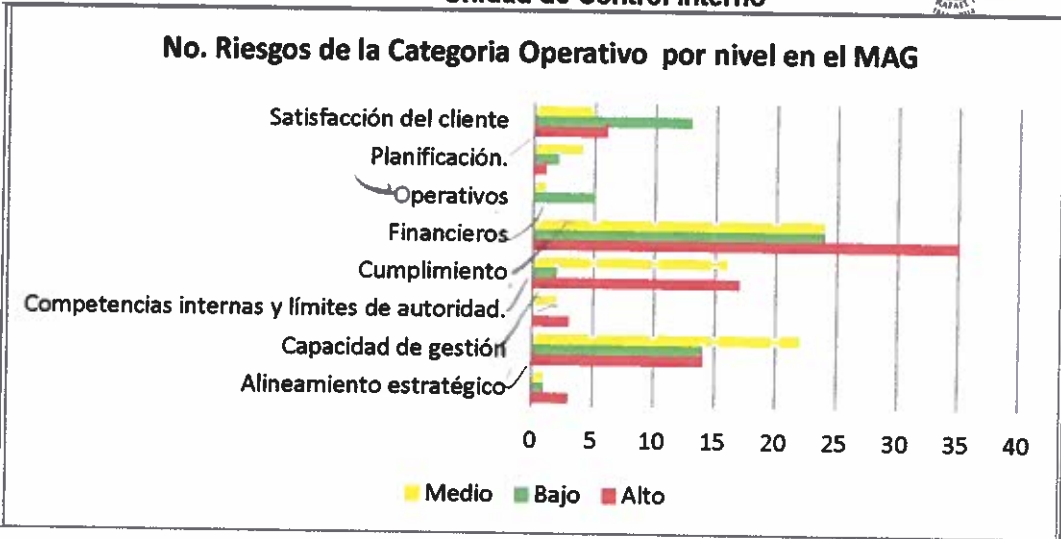




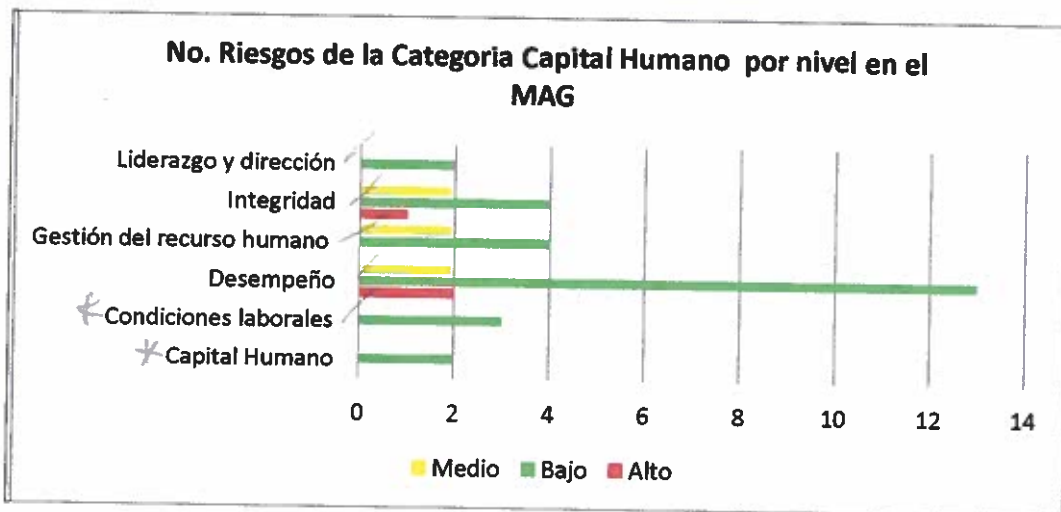
En los siguientes gráficos se observa la fuente del riesgo por categoría:



En el gráfico anterior se visualiza que de los temas referidos a la categoría de riesgo de entorno en la mayoría de dependencias coinciden principalmente en el tema "políticos" referidos a: Cambio de políticas institucionales, decisiones Políticas en la selección de los beneficiarios en subvención a productores. En el segundo tema de mayor coincidencia entre las dependencias es el de "coordinación interinstitucional" y lo relacionan a riesgos sobre: Ineficacia o/y inadecuada coordinación Interinstitucional.

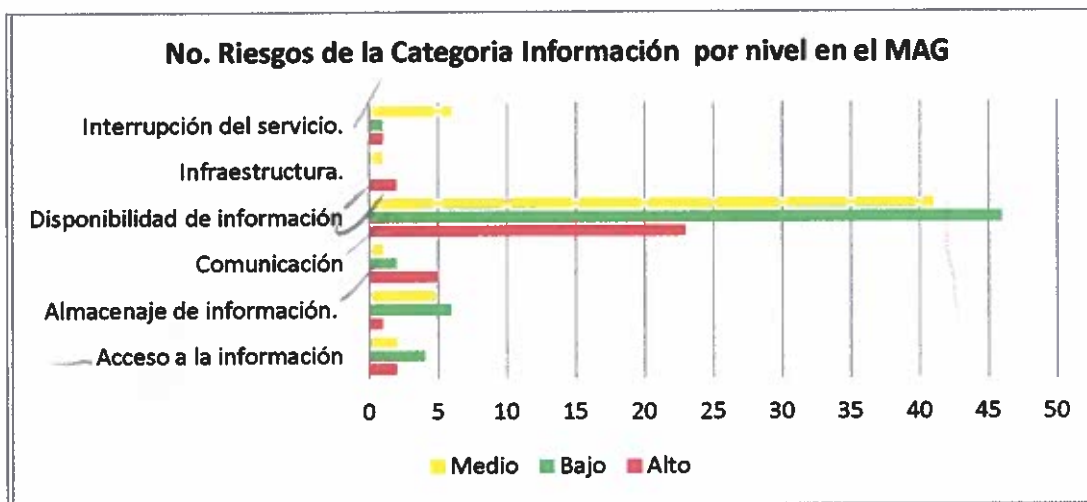


En el gráfico anterior se visualiza que de los temas referidos a la categoría de riesgo "operativos" en la mayoría de dependencias coinciden principalmente en el tema "financiero" referidos a: Robo o daño de bienes, recortes presupuestarios, incendio, disminución del presupuesto regional. En el segundo tema de mayor coincidencia entre las dependencias es el de "capacidad de gestión" y lo relacionan a riesgos sobre: Disminución de la capacidad de gestión, desactualización técnica de funcionarios, Insatisfacción a la clientela regional, demanda de las ASAs supera la capacidad de respuesta de la institución para su atención, disminución en la calidad y cantidad del servicio ofrecido al productor, disminución en la eficiencia del servicio de extensión.



En el gráfico anterior se visualiza que de los temas referidos a la categoría de riesgo "capital humano" en la mayoría de dependencias coinciden principalmente en el

tema "Desempeño" referidos a: Error humano, Población de productores y productoras desactualizados en los temas de capacitación para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. Sin embargo es importante resaltar que dicho tema fue evaluado en la mayoría de riesgos como un riesgo de nivel bajo que indica que se está administrando adecuadamente. El segundo tema de mayor coincidencia en esta categoría es "integridad" relacionado a los riesgos: Fraude Informático en el Sistema de Vacaciones, Acción con dolo en los procesos de Reconocimiento de Anualidades - Elaboración planilla INTA (peones) - Trámite de Incapacidades - Estudios de Carrera Profesional - Reconocimiento de Zonaje o Incentivo, entre otros.



En el gráfico anterior se visualiza que de los temas referidos a la categoría de riesgo "Información" de las 149 dependencias que registraron los riesgos en esta categoría 110 de ellos coinciden en el tema "Disponibilidad de información" referido a: Pérdida de información, Información sesgada para subvención de los productores, inadecuada selección del productor beneficiario de subvenciones, pérdida o deterioro de la información de Archivos Técnico y Archivo de Gestión almacenada en formatos físicos o digitales.

c. Estado de la respuesta a los riesgos una vez analizados y evaluados en el MAG:

Se presenta a continuación dos gráficos, el primero indica en qué estado se encuentran los 282 riesgos registrados a nivel institucional en la etapa de "Análisis y Evaluación" y el segundo el estado de las acciones propuestas para administrar los riesgos que se encuentran en la etapa de "Seguimiento".

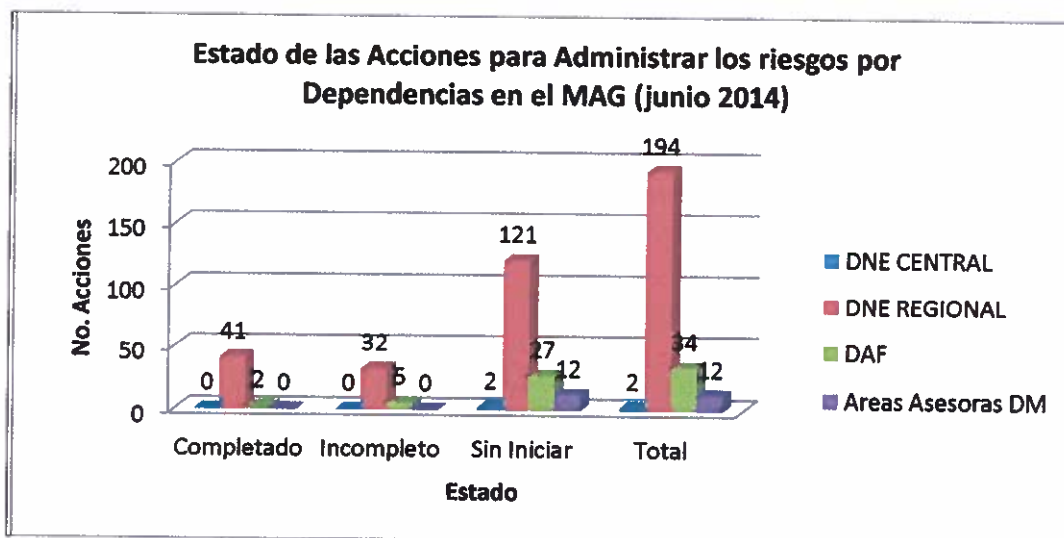


Conforme a la información mostrada en el gráfico anterior, se observa: 1) Que de los 472 riesgos identificados 282 riesgos son analizados y evaluados y se decide² "Aceptar" o "Retener" (conforme a los parámetros de aceptabilidad que se encuentran en el instructivo metodológico para administrar el riesgo en el MAG) un total de 111 y que los riesgos deben ser aprobados por el superior jerárquico. 2) Los Aprobado pueden tener dos situaciones una es que las jefaturas los aprobaron y que los funcionarios que los registraron no le continuaron el proceso en el SEVRIMAG para que se pasen a la siguiente etapa de Seguimiento y la otra situación es que son riesgos que fueron aprobados por ser retenidos. 3) Los 55 riesgos que aparecen pendiente se refiere a que las jefaturas no aprobaron esos riesgos, y que deben ser revisados y analizados para que los funcionarios que los registraron puedan ya sea pasarlos a etapa de seguimiento para iniciar su administración o bien, que queden retenidos si así lo consideraron pertinente. 4) Los riesgos de reevaluar significa que las jefaturas consideraron necesario que sean analizados y evaluados nuevamente por alguna sugerencia que ellos señalan.

Con respecto a la etapa de Seguimiento se encuentran registrados 198 riesgos para los cuales se propusieron 242 acciones para administrarlos y que se han administrado de la siguiente forma en las instancias del MAG:

Por programa:

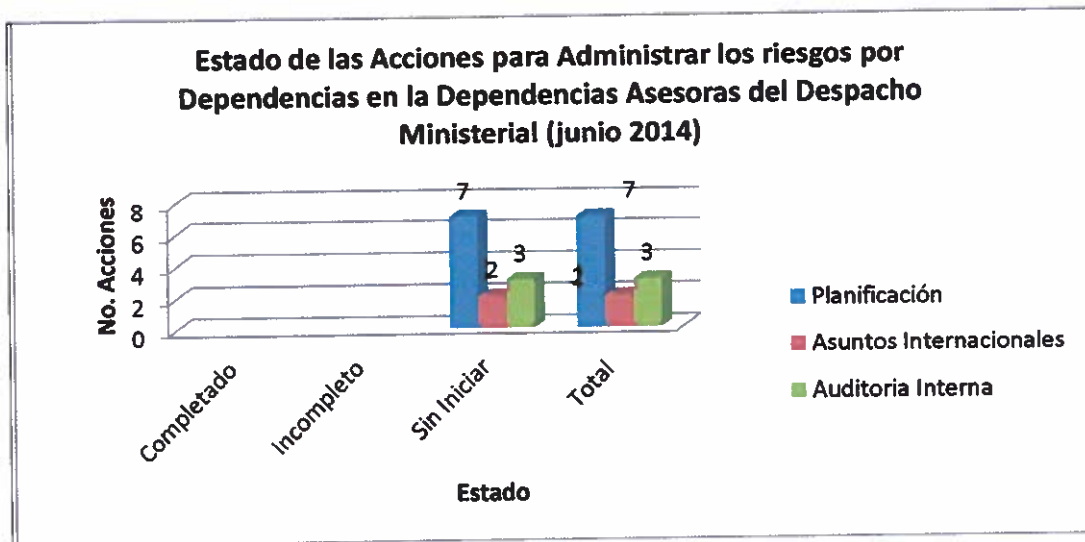
² Son: Criterios que permiten determinar si un nivel de riesgo específico se ubica dentro de la categoría de nivel de riesgo aceptable.



Del gráfico anterior se observa que las dependencias de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria tienen un 62% de las acciones sin iniciar su ejecución, un 16% están en proceso de ejecución y un 21% ya se han ejecutado en su totalidad. La Dirección Administrativa y Financiera de sus 34 acciones por realizar un 6% se han realizado totalmente, un 15% se encuentra en proceso de ejecución y un 79% no se ha iniciado su ejecución; mientras que en las Áreas Asesoras del Despacho Ministerial de las 12 acciones propuestas para administrar sus riesgos el 100% no se ha iniciado a ejecutar.

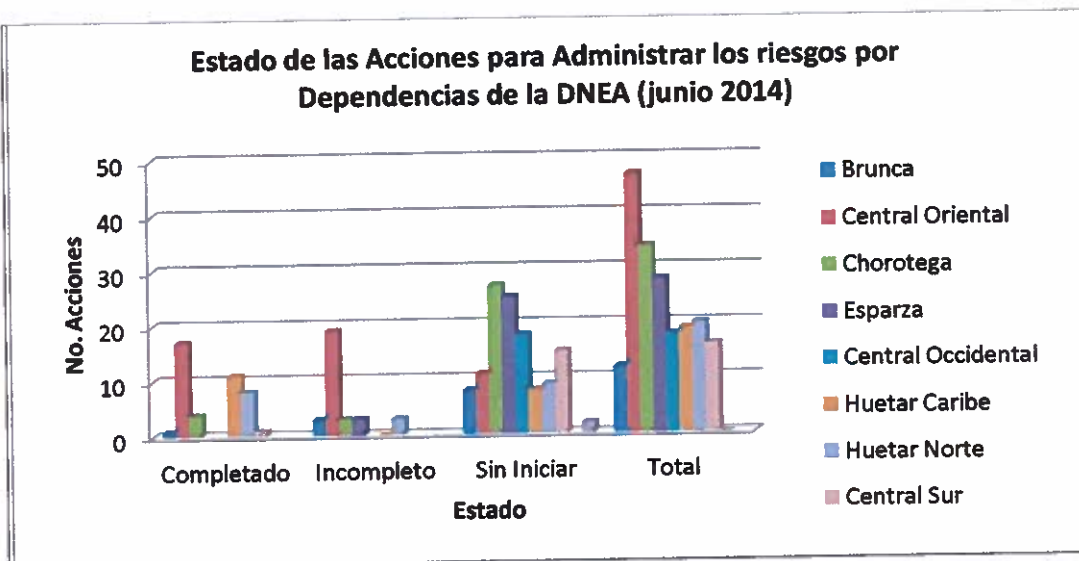
Para visualizar en mayor detalle la distribución de las acciones y la ejecución correspondiente se muestra a continuación gráficos por cada uno de los programas con sus dependencias.

Dependencias Asesoras del Despacho Ministerial: de las instancias asesoras solamente Planificación Institucional, Asuntos Internacionales y Auditoría Interna, realizaron el ejercicio para este primer semestre. Sin embargo, la Asesoría Jurídica realizó un taller de análisis para realizar el ejercicio en el segundo semestre, el Centro de Comunicación y Prensa está pendiente de coordinar la fecha de realización del taller, SEPSA, no realizó el ejercicio por cuanto estaba en proceso de actualización de sus procedimientos y el marco estratégico; el CONAC 4S no realizó el ejercicio por cuanto en este período tuvieron problemas de ejecución de presupuesto y problemas con el personal administrativo para atender esa gestión.



En el gráfico anterior se muestra que el 100% de las 12 acciones propuestas para administrar los riesgos indicados por las tres dependencias están sin iniciar su ejecución.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria :

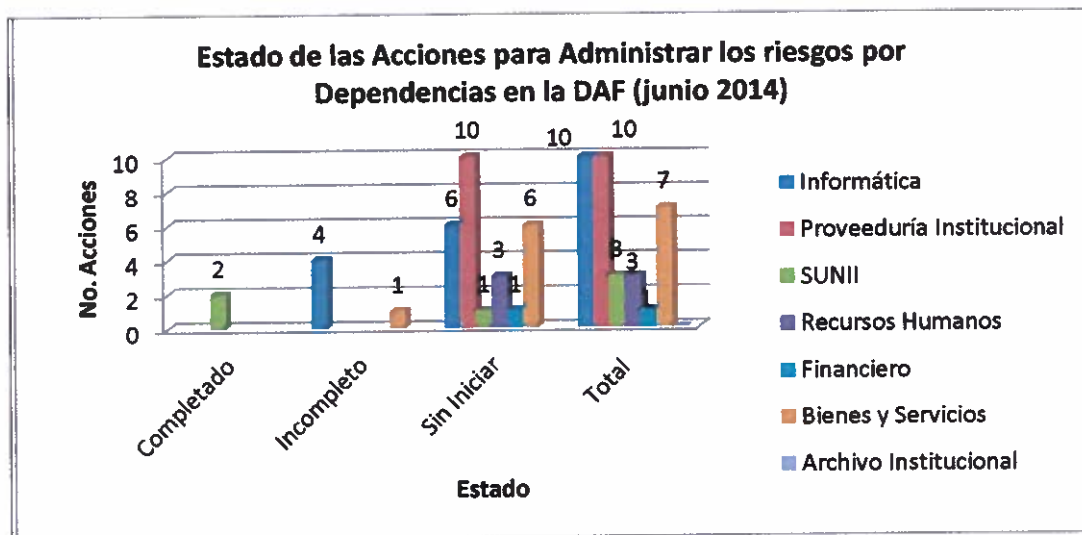


En el grafico anterior se muestra la distribución de las 194 acciones propuestas para administrar los riesgos identificados y evaluados en la Dirección Nacional de Extensión, tanto a nivel Nacional (solamente un Depto. registra riesgos en la etapa de seguimiento) como en las Direcciones Regionales, para ver el detalle de la distribución en cada una de ellas ver el Anexo 1.

Las dependencias de la DNEA a nivel central solamente tres registraron riesgos que son: Programas Nacionales, Seguimiento, Planificación y Evaluación, y la Unidad Administrativa; quedando sin registrar riesgos en este semestre las otras dependencias a saber: Información y Comunicación, Exoneraciones, la Dirección Ejecutiva, Producción Sostenible, Agricultura Familiar y Mejoramiento de Vida.

Con respecto a las Direcciones Regionales solamente la Subregión Sarapiquí no realizó el ejercicio.

Dirección Administrativa y Financiera



En el grafico anterior se muestra la distribución de las 34 acciones propuestas para administrar los riesgos identificados y evaluados en la Dirección Administrativa y Financiera, y que se han ejecutado un 6% en su totalidad, un 15% se encuentra en proceso y un 27% están sin iniciar. Para ver el detalle de la distribución en cada una de ellas ver el Anexo 1.

a. Cumplimiento de indicadores

La metodología del SEVRIMAG propone entre otros indicadores los siguientes: 1) Total de riesgos identificados / niveles de riesgos clasificados, 2) Total de riesgos retenidos / total de riesgos identificados, 3) total de acciones recomendadas para ejecutar el riesgo / número de acciones para administrar el riesgo propuestas por cada dependencia.



Los datos obtenidos con relación a estos indicadores son los siguientes:

Del total de los riesgos identificados, se propuso administrar 41% y su porcentaje de cumplimiento total de las acciones propuestas fue de un 18% al corte de este semestre.

Un 31% de los riesgos identificados y evaluados fueron clasificados como retenidos de nivel bajo, en cuyo caso y así lo indican los parámetros de aceptabilidad de riesgos aprobados en la institución no se requiere de acciones de administración pues se parte de que el riesgo cuenta con actividades de control que dan una adecuada administración.

Las implicaciones de estos niveles de cumplimiento se indican en el siguiente apartado.

d. Análisis de la información

En este apartado se comentan los elementos que se consideran podrían interferir en cuanto a los resultados obtenidos así como también se realiza el análisis de la información descrita.

Con respecto a los riesgos registrados en el SEVRIMAG, se observa que existen 71 riesgos identificados que no se les realizó el análisis y evaluación para ser administrados. Además se tienen 472 riesgos identificados analizados y evaluados; de los cuales 55 permanecieron pendientes de aprobar por la jefatura respectiva, y 114 fueron aprobados pero no fueron trasladados a la etapa de seguimiento (tal como indica la metodología que debe hacerse). En 4 de los riesgos, las jefaturas indicaron que debían ser reevaluados sin que dicha acción fuera realizada por parte de los funcionarios que los indicaron. Asimismo se observa que 111 riesgos "retenidos" no recibieron la debida aprobación por parte del superior jerárquico.

Lo anterior, indica que del 100% (472) de riesgos identificados, analizados y evaluados existen 169 riesgos que no se han administrado por dos situaciones, una por falta de aprobación del superior jerárquico y la otra situación por cuanto no han sido trasladados a la siguiente etapa según corresponda (los riesgos propuestos para administrar) generando una ausencia de información sobre su impacto y probabilidad de ocurrencia y, tratándose de riesgos de gran importancia, -puesto que fueron producto de un análisis participativo y crítico- podría afirmarse que esas dependencias están expuestas a la ocurrencia de eventos que pueden impedir, retrasar o distorsionar sus objetivos fundamentales.



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



Por último existen casos que aunque fueron aprobados no fueron trasladados a la etapa de seguimiento, contraviene lo que la institución ha establecido ³“como un mecanismo estratégico para asegurar razonablemente la consecución de objetivos” y evidencia la falta de expertiz en el manejo de los sistemas por parte de los involucrados y/o el hecho de que no se ha creado una cultura de utilización asidua o permanente de los sistemas.

De los 198 riesgos que se decide administrar, para los cuales se propusieron 242 acciones, solamente 43 acciones se han ejecutado en su totalidad, 37 tuvieron algún porcentaje de avance y 162 no registran ningún avance en su cumplimiento, lo cual implica que un 49% de las acciones no están siendo ejecutadas y que una cantidad importante de riesgos no han sido administrados aún cuando los mismos funcionarios han propuesto acciones claras, viables y que resguardan el interés público para ello.

Además uno de los factores que pudo afectar en alguna medida la ejecución de las acciones propuestas para administrar los riesgos en este primer semestre, fue que para ello en algunos casos han contado con dos meses para su realización, y por tanto su finalización sería para el segundo semestre del presente año.

En cuanto a la temática de los riesgos con acciones para administrar, identificados en este período, se observa que la prioridad se encuentran las categorías: “Operativo” el cual es señalado en el 46% del total de riesgos para administrar y el de “Información” con un 32%, con una clara ventaja respecto a los restantes categorías: 15% entorno y un 8% capital humano.

En cuanto al cumplimiento de los indicadores propuestos en la metodología del SEVRIMAG, del total de los riesgos identificados para los cuales se propusieron acciones se alcanzó para este primer semestre un 6% de cumplimiento, lo cual requiere especial atención por parte de las autoridades competentes considerando que corresponden a niveles altos y medios en su probabilidad de impacto, con lo cual la institución se encuentra expuesta a la materialización de los mismos.

Un 24% (111) de los riesgos quedaron como retenidos, y en su mayoría por corresponder a riesgos de nivel bajo, lo cual resulta positivo para la institución ya que se parte de que si fueron correctamente clasificados, se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran a su adecuada gestión.

Del 100% de los riesgos clasificados y evaluados un 34% son de nivel alto, un 35% del medio y 31% del bajo. Partiendo de lo que establece la metodología para el análisis de riesgos institucional, que indica que tanto los medios como los altos deben ser administrados para alcanzar un nivel de riesgo aceptable, de esta forma el MAG se enfrenta a una cantidad importante de estos (69%).

³ Instructivo Metodológico para administrar el riesgo en el MAG.2012.



Se comprueba que de los 284 riesgos analizados y evaluados existen 153 que se encuentran en nivel bajo y se decide administrar 198 riesgos quedando 86 riesgos en niveles alto y medio que deben ser administrados o retenidos según el análisis efectuado por los funcionarios en esa etapa.

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG, son los riesgos en categorías: operativo y de información que en este caso en particular están relacionado con aspectos sustantivos para la gestión institucional:

Aspectos de gestión y operación administración

- Pérdida de bienes y servicios
- Recorte en el presupuesto
- Deterioro de las condiciones laborales
- Disminución de la capacidad de gestión
- Deterioro de los vehículos
- Incendio
- Robo de activos en las oficinas
- Pérdida de información

Aspectos de gestión y operación técnica

- Disminución en la calidad y cantidad del servicio ofrecido al productor,
- Inadecuada planificación de la capacitación,
- Insatisfacción de la clientela regional,
- Personal poco actualizado en tecnologías innovadoras,
- Información sesgada para subvención de los productores
- Insatisfacción de la clientela
- Interrupción de medios de comunicación regionales y nacionales
- Pérdida de Información física y digital de los archivos técnicos
- Suspensión de la edición de documentos técnicos agropecuarios.

Las mayores implicaciones de los anteriores riesgos, están relacionados con acciones estratégicas y sustantivas para el no cumplimiento de los objetivos institucionales y con los procesos sustantivos de la institución; que repercuten directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demandas de los servicios institucionales en forma oportuna demandados por la clientela de esta dependencia, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional así como, afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Con respecto al riesgo de Información, referido principalmente a: No contar con los respaldos físicos e informáticos necesarios para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información, que puede provocar atrasos en los servicios que brinda la institución,



pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, entre otras.

De materializarse los riesgos de información, provocaría incumplimiento a las Leyes: 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos, 8292 Ley General de Control Interno, 8990: Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, entre otras.

e. Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones:

- Que el proceso del Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG), dada su metodología, se constituye en un mecanismo democrático y participativo institucional mediante el cual la información es suministrada por las personas encargadas de los procesos desde los niveles más básicos organizacionales y desde ese punto de vista debe ser valoradas y considerada por las instancias superiores como insumo valido y confiable para la toma de decisiones.
- Que la Administración debe diseñar estrategias para implementar las medidas de administración recomendadas por los titulares subordinados y el personal para 198 riesgos propuestos para administrar considerando que muchos de ellos están relacionados con el tema "Operativos y de Información" (77%), lo cual incluye entre otras cosas la previsión de presupuesto adecuado.
- A pesar de la labor liderada desde la Comisión Gerencial de Control Interno y ejecutada por la UCI, lo relacionado a la facilitación y guía de estos temas, se requiere una intervención en aquellas áreas o dependencias que no han dado cumplimiento a lo que establece la Ley y se ha definido institucionalmente con relación al SEVRI dado que para este año el porcentaje de las instancias que realizaron el ejercicio es un 71% de las 173 instancias registradas en el sistema que debieron realizar su identificación de riesgos.
- Que el 29% de instancias que no realizaron la identificación, análisis y evaluación de riesgos las cuales son: 3 Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial, 1 departamento y la Dirección Ejecutiva de la Dirección Administrativa y Financiera, 5 departamentos de Oficinas Centrales de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria y 39 instancias de las direcciones regionales.
- Que es fundamental, que los funcionarios realicen la inclusión de la administración de los riesgos relevantes (niveles altos y medio), en los planes de trabajo debidamente articulado con el proceso de planificación; para posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, lo que



representaría una mejora sustantiva en el Sistema de Control Interno Institucional.

- Que según se muestra en el resultado del uso del Sistema informático SEVRIMAG, los titulares subordinados, principalmente, requieren de mayor concientización de la importancia del instrumento para mejorar su gestión.

b) Recomendaciones:

Al Jerarca:

Instruir permanentemente a los titulares subordinados del MAG, sobre el uso de la herramienta: "Sistema Especifico de Valoración de Riesgo MAG (SEVRIMAG)" en la elaboración de su planificación anual, labores de seguimiento, e informes, para fortalecer el Sistema de Control Institucional con el fin de monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, así como promover el cumplimiento con lo indicado por la Jerarquía Institucional sobre la obligación de todo titular subordinado de tomar el uso de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales y el plan táctico.

A los titulares subordinados :

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG, como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que consideran necesario agregar, para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

Utilizar el SEVRI como una herramienta de gestión de consulta permanente para asegurar de una forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG, como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que considera necesario agregar, para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo, con el fin de monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



planificación institucional, así como promover el cumplimiento con lo indicado por la Jerarquía Institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional, como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir al personal a su cargo, la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, los riesgos de su dependencia, y la administración de los mismos.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministros (as) MAG
Titulares Subordinados, Copia Digital
Archivo.



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



**ANEXO No. 1 del
INFORME NO. 4- 2014
CUADROS ESTADO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR
RIESGOS POR DEPENDENCIA**



ANEXO No. 1 del
INFORME NO. 4- 2014
CUADROS ESTADO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR
RIESGOS POR DEPENDENCIA

1) Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial (Viceministros-Ministro)

Dependencias	Riesgos Identificados	RIESGOS PARA ADM.	ESTADO DE ACCIONES PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR LOS RIESGOS			
			Acciones para Administrar	Incompleto	Sin Iniciar	Completo
*Centro de Comunicación y Prensa	0	0	0	0	0	0
**Planificación Institucional	10	0	0	0	0	0
Auditoría Interna	2	2	3	0	3	0
Asuntos Internacionales	2	2	2	0	2	0
***Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	0
****SEPSA(Dirección)	0	0	0	0	0	0
Programa Sixaola	0	0	0	0	0	0
CONAC 4-S	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10	4	0	0	5	0

*No realizó el taller de Riesgo, está programado para el 22 de agosto 2014.

**Trasladan los riesgos a la etapa de seguimiento posterior al 30 de junio 2014(7 Acciones en total)

*** Realizaron taller e identificaron 5 riesgos faltando realizar el resto de las etapas del SEVRIMAG.

****SEPSA no realizó el ejercicio por cuanto estaban en proceso de actualizar el marco estratégico y creación de procedimientos.

Dependencias de la Dirección Administrativa y Financiera:

No. de Acciones y su estado de administración para Riesgos Departamentos DAF(30 junio 2014)						
Dependencia	No. Riesgos Identificados	No. RIESGOS PARA ADM.	ESTADO DE ACCIONES PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR LOS RIESGOS			
			Acciones para Administrar	Incompletas	Sin Iniciar	Realizadas
Informática	5	5	10	4	6	0
Proveeduría Institucional	11	6	10	0	10	
SUNII	5	3	3	0	1	2
Recursos Humanos	14	3	3	0	3	
Financiero	8	1	1	0	1	
Bienes y Servicios	16	8	7	0	6	1
*Archivo Institucional	2	0	0	0		
TOTAL	64	26	34	4	27	3

*Realizó la etapa de "Identificación" los riesgos pero no han sido aprobados por el Director DAF.



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



Dependencias de Dirección de Extensión Agropecuaria:

1) Nivel Nacional

No. Riesgos identificados, No. De Riesgos para administrar y el estado de las acciones propuestas (corte al 30/6/2014)				
Dependencia	RIESGOS Identificados	Riesgos Administrados	Total Acciones para Administrar	Sin Iniciar
Dirección Ejecutiva	0	0	0	0
*Gestión Empresarial	1	0	0	0
Planificación Seguimiento y Evaluación	2	2	2	2
Agricultura Familiar	0	0	0	0
PROGRAMAS NACIONALES	2	0	0	0
**Secretaría Técnica de Exoneraciones	0	0	0	0
*Producción Sostenible	2	0	0	0
Unidad Administrativa	3	0	0	0
Información y Comunicación	0	0	0	0
TOTAL	10	2	2	2

*Gestión Empresarial y Producción Sostenible: Solamente realizaron la etapa de "identificación del riesgo no concluyeron las siguientes etapas. **Realizó el taller de riesgo en el mes de julio.
Las Dependencias que aparecen con "0" en: Riesgos identificados no realizaron el taller de riesgos.

2) Nivel Regional: Direcciones Regionales

Dependencias	Riesgos Identificados	RIESGOS PARA ADM.	ESTADO DE ACCIONES PROPUESTAS PARA ADMINISTRAR LOS RIESGOS			
			Acciones para Administrar	Incompleto	Sin Iniciar	Completado
*DR SARAPIQUI	0	0	0	0		0
DR PACIFICO CENTRAL	72	19	28	3	25	0
DR HUETAR NORTE	49	33	26	9	9	8
DR HUETAR ATLANTICA	33	19	22	3	8	11
3/DR CENTRAL SUR	40	5	16	0	15	1
5/DR CENTRAL OCCIDENTAL	70	5	19	0	19	0
4/DR CENTRAL ORIENTAL	77	43	47	19	11	17
2/DR BRUNCA	42	8	12	3	8	1
1/DR CHOROTEGA	62	32	34	3	27	4
TOTAL	445	164	204	40	122	42

1/Del total de los riesgos identificados, 15 Solamente realizaron la etapa de "identificación del riesgo no concluyeron las siguientes etapas. 2/Del total de los riesgos identificados, 4 Solamente realizaron la etapa de "identificación del riesgo no concluyeron las siguientes etapas. 3/Del total de los riesgos identificados, 2 solamente realizaron la etapa de "identificación del riesgo no concluyeron las siguientes etapas. 4/Del total de los riesgos identificados 14 solamente realizaron la etapa de "identificación del riesgo no concluyeron las siguientes etapas. 5/Del total de los riesgos identificados 21 solamente realizaron la etapa de "identificación del riesgo no concluyeron las siguientes etapas.



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



Estado de las acciones para administrar el riesgo en detalle por dependencia:

Estado Acciones				
Dirección Regional Pacífico Central	División	Incompleto	Sin Iniciar	Grand Total
Dirección Ejecutiva	Agricultura Sostenible DRCP		1	1
Equipo de Extensión	ASA CEDRAL		5	5
	ASA Chomes		2	2
	ASA Cóbano		4	4
	ASA Esparza		1	1
	ASA Jicaral		3	3
	ASA Miramar	3		3
	ASA Orotina		2	2
	ASA Paquera		2	2
	ASA Parrita		2	2
	ASA Quepos		2	2
	ASA San Mateo		1	1
Equipo de Extensión Total			1	1
Total		3	24	27
		3	25	28

vc Estado Acciones					
Dirección Regional Brunca	División	Completado	Incompleto	Sin Iniciar	Grand Total
Dirección Ejecutiva	Equipo de Extensión RB			1	1
	Planificación Regional		1		1
	Unidad Administrativa DRB			1	1
Dirección Ejecutiva Total			1	2	3
Equipo de Extensión RB	ASA B. AIRES			1	1
	ASA CORREDORES	1			1
	ASA PUERTO JIMENEZ		2	1	3
	ASA SAN ISIDRO			2	2
	Gestión Empresarial Regional			2	2
Equipo de Extensión RB Total		1	2	6	9
Total		1	3	8	12

vc Estado Acciones				
Dirección Regional Central Sur	División	Incompleto	Sin Iniciar	Grand Total
Equipo de Extensión DRCS	ASA Aserrí	1	1	2
	ASA Carara		1	1
	ASA Mora		2	2
	ASA Puriscal		3	3
	ASA Santa Ana		3	3
	ASA Turubares		4	4
	Información y comunicación		1	1
Equipo de Extensión DRCS Total		1	15	16



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno



vc_Estado Acciones					
Dirección Regional Central Oriental	División	Completado	Incompleto	Sin Iniciar	Grand Total
Equipo de Extensión DRCO	ASA LLANO GRANDE			5	5
	ASA PARAÍSO		4	1	5
	ASA TUCURRIQUE		2		2
	ASA CORONADO	3	2	2	7
	ASA CORRALILLO	6	3		9
	ASA FRAILES		1	3	4
	ASA LEON CORTES	2	3		5
	ASA PACAYAS	2	4		6
	ASA TURRIALBA	4			4
Equipo de Extensión DRCO Total		17	19	11	47

vc_Estado Acciones		
Dirección Regional Central Occidental	División	Sin Iniciar
Equipo de Extensión (DROccidental)	ASA ALAJUELA	4
	ASA ATENAS	3
	ASA HEREDIA	3
	ASA Palmares	1
	ASA ZARCERO	3
	Programa Información y Comunicación	4
Equipo de Extensión (DROccidental) Total		18

vc_Estado Acciones					
Dirección Regional Huéar Norte	División	Completado	Incompleto	Sin Iniciar	Grand Total
Dirección Ejecutiva HN	Equipo de Extensión HN			2	2
	Planificación Regional		1	2	3
Dirección Ejecutiva HN Total			1	4	5
Equipo de Extensión HN	ASA AGUAS ZARCAS			1	1
	ASA BIJAGUA	4			4
	ASA CIUDAD QUESADA	3			3
	ASA DOS RIOS			2	2
	ASA LA FORTUNA	1		2	3
	ASA UPALA		2		2
Equipo de Extensión HN Total		8	2	5	15
Total		8	3	9	20

vc_Estado Acciones			
Dirección Regional Huéar Atlántica	División	Completado	Sin Iniciar
Dirección Ejecutiva DRHA	Equipo de Extensión DRHA	3	
Dirección Regional Huéar Atlántica	Dirección Ejecutiva DRHA	6	2
Equipo de Extensión DRHA	ASA Guácimo		1
	ASA MATINA		1
	ASA Pococí,	1	2
	ASA Siquirres		2
	ASA Valle la Estrella	1	
Equipo de Extensión DRHA Total		2	6
Total		11	8



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



vc_Estado Acciones				
Dirección Administrativa y Financiera	División	Incompleto	Sin Iniciar	Grand Total
Departamento de Bienes y Servicios	Jefatura BYS	1		1
Departamento de Informática	Área de Desarrollo de Sistemas	1	1	2
	Área de Desarrollo Tecnológico	3	5	8
Departamento de Informática Total		4	6	10
Departamento de Proveduría Institucional	Jefatura de departamento Proveduría		2	2
Departamento Financiero Contable	Área de Tesorería		1	1
Jefatura BYS	Área de Control de Bienes		1	1
	Área de Construcciones		2	2
	Área de Servicios de Apoyo		3	3
Jefatura BYS Total			6	6
Jefatura de departamento Proveduría	Área de Programación y Control		8	8
Jefatura de departamento RH	Gestión de la Organización del Trabajo		1	1
	Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales		1	1
	Gestión Salud		1	1
Jefatura de departamento RH Total			3	3
Jefatura SUNII	Área de Gestión de Conocimiento Tecnológico		1	1
	Área de Gestión de Información Digital			2
Jefatura SUNII Total			1	3
Total		5	27	34

-----UL-----



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
Unidad de Control Interno**



**ANEXO No. 2 del
INFORME NO. 4- 2014
GLOSARIO DE TÉRMINOS**



ANEXO 2 INFORME NO. 4- 2014

Glosario de Términos:

Pendientes: Son los riesgos registrados en la etapa que se indica pero sin haber sido aprobados por el Titular Subordinado.

Retener: Son los riesgos que no serán administrados por diferentes criterios (incluidos en el instructivo metodológico para administrar el riesgo en el MAG) y que deben ser aprobados por el Superior Jerárquico y el Jerarca o su representante.

Iniciados: Son los riesgos para los cuales se han propuesto acciones de administración mismas que han sido enviadas (vía correo electrónico automático del SEVRIMAG) a los responsables de ejecutarlas a fin de que se registre el avance en su ejecución, o bien, en caso de no corresponderles se indique en el SEVRIMAG para que los proponentes de dicha acción las redireccionen a quien corresponda.

Riesgos Identificados: Son los riesgos que aparecen en la primera etapa del SEVRIMAG, y en los cuales se analiza las consecuencias y causas que lo originan.

Riesgos para Administrar: Son los riesgos que aparecen registrados en el SEVRIMAG en la etapa de Análisis y Evaluación y en la cual se decide si son administrados o bien que se realice alguna acción para mitigar el riesgo.

Estado de Acciones propuestas para administrar los riesgos: Se refiere al grado de ejecución que se ha realizado de las acciones propuestas para la mitigar los riesgos que se definieron administrar.